

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		CONSULTA MÉDICA GENERAL									
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b> (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		No aplica									
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b> (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		artículo 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.									
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
		Código		Convenio		Ley		Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución	
		Otro									
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>						<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					
El servicio de consulta médica es implementado por el DIF Municipal para beneficiar a toda la población de escasos recursos que lo requiera y en algunos casos se otorga medicamento de cuadro básico cuando se tiene en existencia.  Este programa tiene como objetivo servir a la población en general mediante la promoción de la asistencia médica.						Beneficio					
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>						La población en general puede acudir al DIF Municipal cuando requiera de consulta médica en los días y horarios indicados.					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>						<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>					
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro						Ninguno					
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>						<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>					
1 2 3 4 5 6						INMEDIATO					
						<b>10. FICTA</b>					
						NO APPLICA					
						<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>					
						NO APPLICA					

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>  Sin costo  <b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>  No aplica	<b>12. VIGENCIA</b>  NO APLICA
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>  NO APLICA	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>  Departamento de Asistencia Médica del DIF Municipal
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>  De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en las instalaciones centrales del DIF Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.  <b>TELÉFONO 1</b> (755) 554 43 67 <b>TELÉFONO 2</b> (755) 554 91 24 <b>FAX</b> <a href="#">C. OLIVIA INGRID LARA JASSO</a> <b>CORREO ELECTRÓNICO</b> <a href="mailto:dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx">dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>  <b>DIRECCIÓN</b> Calle Aguacate número 14, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF Central).	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>